EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

PROPONENTE: CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la prestación de servicios de la CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES, para realizar la producción artística de la obra "Más Allá de las Nubes" que se llevará en el marco del proyecto Navidad es Cultura 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2025**, previa acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR DEL CONTRATO A SUSCRIBIR: El valor del contrato corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($1.923.000.000**) M/CTE, incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demás costos a que haya lugar.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Para el 2025, la programación de la Navidad hace parte del Proyecto de Inversión 7929 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), titulado *"Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales en Bogotá D.C."*, el cual promueve actividades artísticas y culturales de alto impacto, abiertas al público y pensadas para toda la ciudadanía, con el propósito de consolidar a Bogotá como un referente cultural en el ámbito local, nacional e internacional.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante Resolución No. 266 del 6 de mayo de 2025 *"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación cultural: Dirección Artística Para Obras Multidisciplinares - Navidad 2025",* ordenó la apertura de una invitación cultural cuyo objetivo era: *"(…) Invitar a presentar propuestas de direcciones artísticas de carácter multidisciplinar, que acompañen a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes - SCRD para el desarrollo del diseño creativo del espectáculo navideño 2025 en Bogotá, que se llevará a cabo en la Plaza Cultural La Santamaría y en el Parque Metropolitano El Tunal en el mes de diciembre. (…)",*

En el numeral 1 de la **GUÍA TÉCNICA INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025** de la Invitación cultural, se estableció que el seleccionado haría parte de la navidad, en el siguiente sentido: "*El presente documento establece los lineamientos técnicos, artísticos y operativos para la Invitación Cultural: Dirección Artística Para Obras Multidisciplinares para los espectáculos navideños que se presentarán en la Plaza Cultural La Santamaría y el Parque Metropolitano El Tunal,* ***como parte de la programación de Navidad 2025 en Bogotá****".* (se destaca)

Con relación a la Categoría 1. Plaza Cultural La Santamaría – "La Navidad es futuro", la Secretaría buscó que el seleccionado creará un diseño de un espectáculo escénico 360° de gran formato con música original en vivo, que propone una experiencia inmersiva para imaginar una Bogotá sostenible,

creativa y resiliente. La puesta en escena integra una diversidad de creaciones intelectuales originales, que abarcan distintas expresiones artísticas como el teatro, danza, música, circo, magia, artes visuales y multimediales, con un elenco mínimo de 80 artistas. Se incluirán efectos visuales y especiales. Duración por función: 30 a 40 minutos. Se realizarán entre dos y tres funciones diarias en diciembre, según programación de la SCRD. El equipo base debe contar con dirección artística, musical, producción técnica y responsable financiero/administrativo.

En el marco de la invitación cultural dirigida a la ciudadanía, y considerando que las propuestas presentadas comprenden la creación intelectual de obras protegidas por derechos de autor, se establecieron ciertos requisitos con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982. Estas exigencias tenían como propósito verificar que los participantes fueran titulares de los derechos de autor sobre las obras incluidas en sus propuestas, o que contaran con las autorizaciones correspondientes por parte de los titulares para su explotación, con el fin de garantizar que no se infringieran derechos de propiedad intelectual de terceros.

En consecuencia, como parte de la documentación requerida para ser habilitados en el proceso de selección, los participantes debían cumplir con los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formato de titularidad de derechos de propiedad intelectual, declarando que la propuesta creativa presentada es original, que no vulnera derechos de propiedad intelectual de terceros —incluyendo, pero sin limitarse a, derechos de autor, derechos conexos o derechos de propiedad industrial—, y; que cuenta con las autorizaciones, licencias o cesiones de derechos patrimoniales de autor necesarias para su uso comercial, conforme a los términos establecidos en la invitación cultural. Adicionalmente, los participantes asumieron el compromiso de aportar, en caso de ser requerido por la SCRD, la documentación que respalde las manifestaciones efectuadas en el formulario, en relación con la titularidad o legitimación para el uso de los derechos patrimoniales de autor sobre la propuesta creativa;
2. Presentar el certificado de depósito expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, correspondiente a la propuesta creativa registrada bajo la categoría de obra literaria y/o artística, según lo determinara el postulante; o,
3. Presentar el comprobante de radicación de la solicitud de registro bajo la categoría de obra literaria y/o artística, emitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en caso de no contar aún con el certificado de depósito al momento de la postulación.

Así las cosas, el 1 de julio de 2025, mediante Resolución No. 538 se seleccionó la propuesta creativa titulada “MÁS ALLÁ DE LAS NUBES” del participante CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES, identificado con NIT 901.012.832-1 para la Categoría 1. Plaza Cultural La Santamaría – “La Navidad es futuro”. La Corporación acreditó la cadena de transferencia de derechos patrimoniales de autor sobre la propuesta creativa, sustentada en los contratos de cesión otorgados por Luisa Fernanda Montoya Valencia y Javier Eduardo Ojeda Tovar, en su calidad de coautores de la obra.

La muestra “MÁS ALLÁ DE LAS NUBES”, es un espectáculo escénico de gran formato que combina una diversidad de creaciones intelectuales originales, articulando múltiples lenguajes artísticas como nuevo circo, danza, clown, música en vivo y tecnologías de la escena para construir una experiencia inmersiva, poética y transformadora. Ambientada en una Bogotá contemporánea, la historia sigue a Cielo, una niña de 13 años que, en la víspera de Navidad, es conducida a través de un portal hacia la Ciudad de las Nubes: un futuro posible donde el respeto, la tolerancia y el amor son los pilares de la

convivencia. A partir de este viaje simbólico, la obra invita al público a imaginar colectivamente una ciudad más humana, solidaria y consciente.

Bajo este entendido, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 538 de 1 de Julio de 2025 "*Por medio de la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Dirección Artística Para Obras Multidisciplinares - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones necesarias para materializar el incentivo en especie y se dictan otras disposiciones*", se hace necesario contratar a la CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES, con el fin de realizar la obra "Más Allá de las Nubes" como parte de la programación del espectáculo navideño 2025 en Bogotá, el cual tendrá lugar en la Plaza Cultural La Santamaría, en razón que fue la única persona jurídica que presentó y diseñó una propuesta creativa en la que se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad y al reunir en su propuesta de forma integral las condiciones técnicas, logísticas y simbólicas requeridas para la ejecución de la Navidad 2025, entre las que se destacan:

- La originalidad de la propuesta creativa presentada, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Cultural, radica en que la puesta en escena fue concebida específicamente para la Plaza Cultural La Santamaría, lo cual exigió el diseño y desarrollo de una estructura conceptual, narrativa, dramatúrgica, musical y escénica a la medida. Dicha estructura incorpora elementos intelectuales propios de una obra original y única, protegida por derechos de autor, cuya titularidad corresponde a la Corporación. Esta propuesta responde de manera idónea y pertinente a los criterios definidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), garantizando su alineación con los objetivos del evento requerido.
- La especificidad en la creación y diseño del contenido incorporado en la propuesta creativa (incluyendo el libreto, desarrollo de personajes, música original, diseño escenográfico, vestuario, entre otros elementos) restringe cualquier forma de reproducción, comunicación pública, distribución o explotación de la obra sin la autorización expresa del titular de los derechos patrimoniales de autor, derechos que en este caso ostenta la Corporación.
- El enfoque multidisciplinar, que integra circo contemporáneo, danza, clown, música en vivo y tecnología escénica avanzada, cumpliendo con los estándares habituales en espectáculos navideños de gran formato.
- El diseño técnico especializado, que contempla sistemas de rigging para actos aéreos, sincronización con iluminación inteligente, sonido multicanal, video en tiempo real y protocolos avanzados de seguridad.
- La viabilidad operativa, sustentada en una planificación detallada del montaje, ensayos, funciones y desmontaje, así como en la identificación de riesgos climáticos y estructurales con planes de contingencia definidos.
- El componente simbólico y social de la propuesta, que transmite un mensaje de transformación ciudadana a partir de los valores de respeto, tolerancia y amor, en sintonía con el espíritu de la Navidad y los ejes misionales de la SCRD.
- La experiencia del equipo creativo y técnico, compuesto por profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional en el campo de las artes escénicas, la producción técnica y la gestión cultural.
- El cumplimiento de requisitos habilitantes, así como la entrega completa y oportuna de la documentación exigida en los términos de la invitación cultural, sin requerir subsanaciones de fondo.
- La pertinencia espacial de la propuesta, concebida específicamente para el entorno urbano, arquitectónico y simbólico de la Plaza Cultural La Santamaría, con elementos que dialogan con el

espacio público.

- El enfoque de sostenibilidad y reutilización, presente en el diseño escenográfico, el vestuario y la producción técnica, lo que favorece el aprovechamiento posterior de los recursos en otros contextos sociales y culturales.

Adicionalmente, la CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES, cuenta con el registro de la obra "MÁS ALLÁ DE LAS NUBES" ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), bajo el número 5-1002-403 con fecha del 23 de julio de 2025.

Este registro la acredita como titular exclusivo de los derechos patrimoniales de autor sobre dicha creación. En consecuencia, al ostentar la titularidad de los derechos de autor, no existe pluralidad de oferentes conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del decreto 1082 de 2015, en la medida en que dicha titularidad impide que otra entidad pueda ejecutar y poner la obra en escena de forma igual o similar.

El registro de la obra ante la DNDA otorga la presunción legal de titularidad conforme al artículo 12 de la Ley 23 de 1982 y hace oponible ante terceros cualquier reclamación sobre los derechos patrimoniales de autor sobre dicha obra. En tal sentido, certifica a la Corporación como única titular de los derechos exclusivos de reproducción, transformación, disposición y comunicación al público de la obra "Más Allá de las Nubes".

En este contexto la Constitución Política de Colombia consagra que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, transparencia y selección objetiva, garantizando la libre concurrencia salvo excepciones legales, entre la cual se encuentra la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación), la cual establece en su artículo 32 la posibilidad de excepciones al proceso de licitación cuando exista un único proveedor capaz de suministrar el bien o servicio requerido.

Así mismo, el Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.1.4.8, reglamenta la contratación directa cuando no existe pluralidad de oferentes, autorizando a la entidad contratante a contratar cuando sea la única fuente del objeto contractual en concordancia con la Ley 23 de 1982.

En atención a lo anterior, y dada la selección de la obra "Más Allá de las Nubes" como parte de la programación de Navidad 2025 en Bogotá se hace necesario contratar a la CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES, en calidad de titular de los derechos patrimoniales de autor, para la ejecución de la obra performática, la cual será presentada en la Plaza Cultural de la Santamaría.

EVALUACION ECONÓMICA

El proveedor exclusivo remitió un presupuesto detallado que incluye todos los costos y gastos inherentes al desarrollo integral de la producción artística del proyecto seleccionado, lo cual asegura la cobertura de cada uno de los componentes artísticos de la Plaza Cultura de la Santamaria.

Macro actividad	Componente	Tipo	Insumo	Alcance	V/R Proyectado
Plaza Cultural la Santamaría	**Equipo interdisciplinario que garantiza la solidez conceptual, viabilidad técnica y coherencia narrativa de la propuesta artística. Este equipo será responsable de la concepción, desarrollo, planificación y ejecución integral del espectáculo artístico, asegurando la articulación armónica entre los elementos escénicos, musicales, técnicos y coreográficos. Entre sus funciones se encuentran**	Recuso Humano	Un (1) director Artístico	Definir la visión creativa global, coordinar los aspectos estéticos y conceptuales, y supervisar el proceso de creación desde la idea hasta la puesta en escena final.	$65.000.000
		Recuso Humano	Un (1) director y compositor musical	Diseñar y producir una banda sonora original, adaptada a la narrativa y a la puesta en escena, garantizando su calidad técnica y expresiva.	$45.000.000
		Recuso Humano	Un (1) productor Técnico	Planificar, coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos del espectáculo, optimizando recursos y asegurando el cumplimiento de estándares de seguridad y calidad.	$32.000.000
		Recuso Humano	Un (1) dramaturgo	Desarrollar el guion y la estructura narrativa del espectáculo, asegurando coherencia, ritmo y profundidad en el relato.	$10.000.000
		Recuso Humano	Un (1) productor artístico	Coordinar las áreas artísticas y creativas, asegurando la integración de todas las disciplinas involucradas.	$20.000.000
		Recuso Humano	Un (1) director y acompañamiento coreográfico	Supervisar la coherencia del lenguaje corporal y la integración de las coreografías con la propuesta narrativa.	$22.000.000
		Recuso Humano	Una (1) coreógrafa de masas invitada internacional	Diseñar y dirigir la coreografía de masas del espectáculo principal, incluyendo la realización de un masterclass intensivo de dos (2) días para artistas locales participantes, enfocada en movimiento colectivo, composición	$24.000.000
		Recuso Humano	un (1) asistencia de coreografías	Apoyar en la preparación, ensayos y montaje de las coreografías, facilitando la comunicación entre coreógrafos y artistas.	$6.000.000
		Recuso Humano	Un (1) director administrativo	Organizar y supervisar la planeación, seguimiento y ejecución presupuestal del proyecto, asegurando la correcta destinación de los recursos.	$36.000.000
	Desarrollo musical y producción en estudio. Comprende la creación, grabación y finalización de la producción musical original del espectáculo.	Recuso Humano	Diez (10) músicos de sesión (instrumentistas y vocalistas); edición, mezcla y masterización final	Grabación de los temas bajo condiciones técnicas óptimas, garantizando fidelidad y precisión sonora. Edición, mezcla y masterización de cada pieza, optimizando su calidad para su uso en vivo y en material	$23.200.000
		Recuso Humano	Un (1) asistente de dirección musical	Asistencia a la dirección musical, aportando soporte técnico y creativo durante la concepción, desarrollo y montaje sonoro, con el fin de preservar la coherencia estética de la obra.	$15.600.000
		Recuso Humano	Un (1) Showrunner para la coordinación creativa y técnica del proceso de desarrollo musical	Coordinación creativa y técnica, responsable de supervisar todas las etapas de producción musical, asegurando la integración fluida entre la música, la narrativa y los elementos escénicos, en estrecha articulación con el equipo de	$11.000.000
		Alquiler de espacio	Alquiler de estudio profesional para la grabación de ocho (8) piezas musicales —cinco (5) canciones	El resultado esperado es una producción musical original y profesional para un espectáculo de gran formato con duración de hasta 35 minutos, que potencie la narrativa artística del espectáculo y enriquezca la experiencia del	$10.800.000
	Concepción y desarrollo de actos de circo durante la ejecución del proyecto. Concepción, dirección y ejecución integral de los actos circenses del proyecto, garantizando altos estándares artísticos, técnicos y de seguridad.	Recuso Humano	Una (1) directora de actos de circo	Dirección artística especializada a cargo de una (1) directora de actos de circo, encargada de la creación, supervisión y coherencia estética de las presentaciones.	$30.000.000
		Recuso Humano	Un (1) asistente de dirección de circo	Coordinación técnica y logística a cargo de un (1) Asistente de dirección de circo, asegurando el correcto montaje, uso y mantenimiento de los elementos especializados.	$6.000.000
		Alquiler Insumos	Alquiler de elementos especializados de circo, incluyendo tumbling y colchonetas	Suministro y montaje de equipos circenses, tales como: tumbling y colchonetas, dos (2) espirales, dos (2) aros, una (1) báscula, un (1) arnés especial y dos (2) Sway Pole.	$10.000.000
		Alquiler Insumos	Alquiler de dos (2) espirales y dos (2) aros		$6.000.000
		Alquiler Insumos	Alquiler de báscula		$3.000.000
		Alquiler Insumos	Alquiler de arnés especial		$8.000.0000
		Alquiler Insumos	Alquiler de dos (2) Sway Pole		$40.000.000
		Recuso Humano	Diseño y producción de estructura base para móviles aéreos, con elementos certificados por	Diseño y producción de la estructura base para 3 móviles aéreos, con materiales certificados por expertos y cumpliendo la normatividad vigente en seguridad escénica.	$18.000.000
	Conformación, ensayo y presentación del componente artístico en escena.	Recuso Humano	Ochenta (80) artistas escénicos para la realización del montaje "Más allá de las nubes, una ciudad	Una (1) actriz en el rol de Cielo; una (1) actriz-cantante en el rol de Diosa Esperanza; cinco (5) artistas manipuladores para Gato marioneta 1 y 2; tres (3) artistas clown; diez (10) músicos en escena; cuatro (4) artistas	$640.000.000
	Diseño y elaboración de maquillaje para artistas en escena.	Recuso Humano	Servicios de diseño de maquillaje artístico y caracterización para ochenta (80) personajes, con	Elaboración de fichas técnicas para cada rol, tutorías prácticas para aplicación autónoma por parte del elenco, provisión de insumos básicos y acompañamiento especializado para los personajes principales, con el fin de	$25.000.000
	Diseño, construcción y montaje de escenografía para espectáculo escénico. Concepción, desarrollo, fabricación, acabado y montaje integral de la escenografía del espectáculo, asegurando la articulación armónica con la propuesta escénica, musical, técnica y narrativa.	Recuso Humano	Un (1) director de arte	Definir la línea estética global, coordinar los procesos creativos y supervisar la ejecución para asegurar coherencia visual con el concepto del espectáculo.	$32.000.000
		Recuso Humano	Un (1) asistente de arte	Elaborar bocetos, realizar control de calidad y coordinar la logística de los procesos de diseño, construcción y montaje.	$20.000.000
		Recuso Humano	Cuatro (4) especialistas en fabricación, armado y montaje de estructuras y piezas escenográficas	Construir y ensamblar estructuras y piezas escenográficas, incluyendo, construcción de ocho (8) banners mesh impresos full color de 7 m x 2,40 m con tubo; construcción de dos (2) estructuras escénicas en forma de	$14.400.000
		Recuso Humano	Dos (2) artistas plásticos para finalización de arte y acabado de escenografía	Realizar intervenciones plásticas sobre la escenografía y utilería, garantizando acabados	$5.000.000
		Recuso Humano	Una (1) intervención de finalización de arte sobre la escenografía general	Incorporar y disponer bicicletas tipo vintage como complemento en la estética de la puesta en escena. Coordinar el montaje en el espacio de presentación, asegurando que todos los elementos escenográficos	$77.000.000
	Diseño e implementación técnica del sistema de iluminación escénica. Concebir, desarrollar e implementar un diseño lumínico que potencie la narrativa visual, genere atmósferas acordes a la propuesta artística y se integre técnicamente con los demás elementos escenográficos, musicales y de puesta en escena.	Recuso Humano	Un (1) diseñador de iluminación	Crear el concepto de iluminación, seleccionando colores, intensidades, ángulos y transiciones para resaltar acciones y atmósferas del espectáculo.	$8.000.000
		Recuso Humano	Una (1) asistencia técnica en iluminación durante el montaje, ensayos y funciones	Coordinar y ejecutar la instalación de luminarias, cableado, soportes y sistemas de control, cumpliendo con estándares de seguridad.	$6.000.000
		Recuso Humano	Un (1) regidor	Controlar la ejecución del diseño lumínico en cada presentación, manteniendo calidad y consistencia.	$9.000.000
		Recuso Humano	Seis (6) asistentes de escenario (tramoyistas)	El regidor y los asistentes de escenario apoyarán la transición de elementos técnicos y escénicos, asegurando la correcta fluidez de la obra.	$24.000.000
		Recuso Humano	Un (1) ingeniero de FOH	Trabajar de manera articulada con el equipo de sonido, escenografía y dirección para asegurar la coherencia global del espectáculo.	$9.000.000
		Recuso Humano	Un (1) ingeniero de monitores	Trabajar de manera articulada con el equipo de sonido, escenografía y dirección para asegurar la coherencia global del espectáculo.	$9.000.000
		Recuso Humano	Un (1) Stage manager	Trabajar de manera articulada con el equipo de sonido, escenografía y dirección para asegurar la coherencia global del espectáculo.	$9.000.000
	Diseño, confección y gestión de vestuario. Suministrar el diseño creativo, confección, gestión y mantenimiento del vestuario escénico, asegurando coherencia estética con la propuesta artística, funcionalidad para la ejecución de la obra y calidad en confección y acabados.	Vestuario	Diseño y confección de vestuario para diez (10) personajes principales con trajes personalizados	Concebir la línea estética global del vestuario, definir paletas de color, texturas y estilos, y supervisar el proceso de confección para garantizar coherencia visual con la dirección artística.	$31.000.000
		Vestuario	Confección de vestuario para setenta (70) personajes secundarios	Realizar setenta (70) trajes para personajes secundarios, manteniendo armonía con el concepto global del espectáculo.	$154.000.000
		Vestuario	Elaboración de una (1) prenda escénica de gran formato en tela liviana tipo organza; materiales y	Diseñar y confeccionar una (1) prenda escénica de gran formato en tela liviana tipo organza para el personaje "Esperanza", con características de impacto visual y facilidad de manipulación escénica.	$5.000.000
		Recuso Humano	un (1) jefe de vestuario.	Gestionar el inventario, etiquetado, almacenamiento y control de piezas, así como ajustes y reparaciones necesarias antes y durante las funciones.	$16.000.000
		Recuso Humano	Un (1) apoyo técnico en confección, inventario y control de vestuario	Coordinar cambios rápidos de vestuario durante los ensayos y funciones, asegurando fluidez y puntualidad en las transiciones.	$8.000.000
		Recuso Humano	Un (1) asistente durante ensayos y funciones para cambios rápidos	Realizar reparaciones y ajustes durante la temporada para garantizar la óptima presentación del vestuario.	$12.000.000
	Creación y operación de contenidos audiovisuales en escena.	Recuso Humano	Un (1) creador audiovisual, y un (1) operador audiovisual	**Creación audiovisual: Desarrollo de contenidos originales, incluyendo animaciones, efectos visuales y proyecciones que complementen la puesta en escena y potencien la experiencia artística.**	$27.000.000
	Consolidación y documentación del proceso creativo y escénico.	Registro y memoria	Registro fotográfico y videográfico para documentar de manera profesional las etapas	Documentar con fotografía y video las sesiones de ensayo, ensayo general y funciones, asegurando variedad de planos y calidad técnica.	$27.800.000
	Desarrollo del proceso creativo y ensayos del proyecto escénico.	Alquiler de espacio	Un (1) alquiler de espacio especializado para el desarrollo del proceso creativo de vuelos y	Proveer un ambiente adecuado para las acciones de ensayos de vuelos del espectáculo en su fase previa a la presentación pública.	$15.000.000
	Sistema de vuelos. Proveer y operar un sistema seguro y confiable	Alquiler Insumos	Un (1) servicio integral de diseño, fabricación, montaje y desmontaje del sistema de vuelos para	Diseño y cálculo estructural del sistema de vuelos para garantizar estabilidad y seguridad en las maniobras aéreas. Fabricación y montaje de los equipos necesarios para la suspensión y movimiento controlado de los artistas.	$163.590.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO					**$1.788.390.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN					**$134.610.000**
TOTAL PRESUPUESTO					**$1.923.000.000**

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la propuesta se ajusta técnicamente con las condiciones solicitadas por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y económicamente; el valor de la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación.

ANA MARÍA BOADA AYALA
Subsecretaria De Gobernanza

Documento 20252000480403 firmado electrónicamente por:	
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 04-09-2025 14:01:40
Yuly Alexandra Perez Perdomo	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 04-09-2025 13:54:33
Revisó:	Paola Andrea Cortes Bareño - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

1bb9ee4a5a702b901a3bdc2886ddb93220d021d3c688eeb82f3ce1f0e9c10c0d
Codigo de Verificación CV: fd431